

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0030-2023

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Licenciada
Rocío Solano Cambronero, Jefe
Unidad Financiera (UF)
Departamento Administrativo y Financiero (DAF)

ASUNTO: Se informa sobre estado de seguimiento de la recomendación N° 4.20 (en proceso de cumplimiento) del informe AI-SFE-SA-INF-007-2019; y se plantea requerimiento de información.

Estimada señora:

Esta Auditoría Interna se encuentra ejecutando un servicio de seguimiento de recomendaciones; al respecto se contempla la recomendación N° 4.20¹ (que se encuentra en proceso de cumplimiento) del informe AI-SFE-SA-INF-007-2019 denominado “Resultados relacionados con las contrataciones administrativas y su ejecución contractual vinculadas con la construcción del archivo institucional y la soda”, comunicado con el oficio AI-0129-2019 del 25/10/2019.

1. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Conforme cronograma de actividades y seguimiento adjunto al oficio DAF-FI-144-2022 de fecha 10/10/2022, se observó que la fecha propuesta de implementación de la citada recomendación, se venció en el mes de diciembre 2022, sin embargo, a la fecha, no ha sido publicada en el Sistema de Gestión de Calidad una versión mejorada del documento DAF-CT-M-01 Manual Funcional de Cuentas Contables; según confirmó en Encargado de Gestión de Calidad, no tiene documentos pendientes de revisión para su posterior publicación.

2. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Considerando la antigüedad de la recomendación N° 4.20 contenida en el informe AI-SFE-SA-INF-007-2019, la UF deberá informar cómo estaría abordando la atención de la misma; remitiendo el cronograma de actividades respectivo. Para la atención del presente requerimiento, se establece como fecha máxima el **28/02/2023**.

¹ 4.20 Analizar la situación actual del Manual Funcional de Cuentas Contables del SFE, con el fin de que el mismo sea depurado y completado en lo que corresponda, incorporando lo relacionado a las subcuentas para el registro de terrenos y vías de comunicación, según lo descrito en este hallazgo. (Referencia: Numeral 2.9.2)

Miércoles 15 de febrero, 2023
AI-0030-2023

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA/IRJ

*Ci : Licda. Roció Solano Cambronero, Jefe a.i. Departamento Administrativo y Financiero
Comisión NICSP
Archivo/Legajo*